

El problema de la libertad es, pues, el de la coexistencia de mi libertad con la ajena, que siempre es contradictoria, en cuanto limitadora, de la mía. Pero la libertad que a cada uno pertenece no es ninguna libertad general, sino su propia libertad. En ese contraste entre yo y los demás, me constituyo como *individuo moral*. Además, la voluntad general está condicionada por la voluntad particular, y no al revés. La libertad misma no es sino la forma de la voluntad y del querer.

En la ética viene formulado el principio del Derecho: el Derecho impide cualquier acción contraria a la libertad individual o a la posibilidad de querer. El Derecho es la garantía de la libertad.

El Derecho natural se fundamenta en esta teoría de la libertad, y da vida al problema de igualar al poder físico con el moral, condicionando la acción del Derecho a que, a su vez, disponga también de poder físico. La naturaleza es el conjunto de condiciones para la realidad objetiva de la libertad. El derecho ha de superar esas condiciones mediante la libertad activa.—A. S.

WELLS (Rulon): *Leibniz Today, I*, en «The Review of Metaphysics», vol. X, 2, 1956 (págs. 333-349).

Comienza este trabajo con un resumen de la bibliografía sobre Leibniz en los años 1946-56: ediciones, traducciones y estudios.

Las traducciones han puesto al alcance físico de todas las obras más importantes. Se han modernizado las puntuaciones, se han sustituido vocablos decaídos y formas idiomáticas desusadas. Los textos elegidos para traducir han sido escogidos entre los más importantes del filósofo alemán, con criterios evidentemente acertados. Se ayuda a la comprensión de dichos textos introduciendo divisiones y capítulos y también mediante ensayos introductorios. Además, se han traducido trabajos de que ni siquiera existían ediciones anteriores, tales como los recogidos en los archivos alemanes durante la ocupación aliada.

Por ejemplo, el *Discurso* ha sido resumido, y se ha hecho un estudio situando su ideología en el conjunto del pensamiento leibniziano mediante valiosas introducciones. Es importante también la nueva interpretación que la pu-

blicación de Couturat introduce en el sistema leibniziano, según deduce Russell. Las finalidades concretas de alguna de sus obras resultan, según dicha interpretación, de factores tales como el hecho de que hayan sido escritas en idioma francés o alemán en lugar de utilizar el latín; lo cual sólo puede ser explicado imputando a Leibniz la intención de apoyar o atacar alguna de las teorías sobre que versaba la polémica religiosa o cultural del momento.—A. S.

MACKEY (Louis): *Kierkegaard and the Problem of Existential Philosophy, I*, en «The Review of Metaphysics», 1956, vol. IX, 3 (págs. 404-419).

*Conocer y ser.*—Kierkegaard replica a Hegel. El objeto del pensamiento es real. Que el pensar tiene un contenido es un hecho, y la idea de la nada es inimaginable.

Ser y conocer son idénticos en el caso de las ideas y de las esencias: el ser de las esencias es pensamiento objetivado, y pensamiento de ideas es estructura del ser. Pero esta identidad, dada la no existencia ni de ideas ni de esencias, es abstracta y formal.

Tal identidad no significa nada sobre el ser de las cosas concretas individuales ni sobre la naturaleza de su conocimiento. Hegel no distingue entre ambos campos, y las supera mediante su teoría del principio de contradicción como algo meramente dialéctico. Kierkegaard insiste, no obstante, en que no es igual la relación de negación que la de exclusión mutua. La oposición formal bien-mal no puede identificarse en el acto de voluntad en que un hombre se afirma en el bien y renuncia al mal. Fácticamente, la contradicción u oposición formal no es negación radical ni exclusión total. El sistema demostrativo del pensamiento de Kierkegaard consiste en su teoría de la existencialidad.

Existencia o actualidad difieren radicalmente de esencia o posibilidad. Esencia es lo que es inmutable e idéntico consigo mismo, y existencia es sólo una posibilidad. Actualidad es el ser naturalmente resultante en un proceso deviniente, y es, por tanto, variable y producto de variaciones. Actualidad es el ente (*being*) que ha llegado a ser (*to be*). Por tanto, espacial y temporal. Su proceso es contingente (Kierkegaard

identifica *necesario* con *eterno* y con *idéntico consigo mismo*).

La contingencialidad de los procesos de actualización denota, pues, que éstos no son lógicos (esenciales, necesarios), sino cierta causa que opera contingentemente. El primer motor es contingente en cuanto a su actuación exterior (*working*).

El puro pensar es identidad de esencia mental con esencia real. Pero quien existe está en constante devenir. Quien ahora está pensando reproduce constantemente su propia existencia en su pensar y coloca todo su pensar en una evolución. Pensar es intermitente. El puro pensar es absolutamente continuo en la eternidad y en la unidad de la idea, no por estar estático o quieto, sino por ser simple. Mas, para el pensador existencial, hay antes y después, y su pensamiento está terminado y recomenzado a través de toda su vida. Para que en un hombre hubiese puro pensar habría que presumir en él una libertad que condicionara su existencia, lo que es imposible afirmar a todo lo largo de la misma.

La existencia del pensador es una síntesis de ser y conocer, bajo modo de actualidad temporal. El pensar existencial es una síntesis de la certeza del pensar y de la incertidumbre del devenir con la que todo pensar válido debe contar.

El tiempo establece, pues, un criterio de distinciones fundamentales. Modalmente, idea objetiva es distinta del proceso actual pensante. Modalmente, la existencia del pensador es diversa de la realidad esencial en que el puro yo tiene su ser. Modalmente, la lógica formal difiere del sujeto pensante. Modalmente, el pensar subjetivo difiere del ser esencial y la actividad individual pensante difiere de su existencia en cuanto que sólo es una de las numerosas actividades del individuo. Resulta, al final, que la existencia en sí misma es algo impensable. Lo que plantea el problema de que, si un individuo existencial piensa, ¿puede su pensar tener validez objetiva al tiempo que contiene una ligazón significativa de existencia?

*El pensador subjetivo.*—Kierkegaard distingue entre puro pensar y pensar abstracto de tres maneras equivalentes: el pensamiento abstracto es un acto de conceptualización, un acto de abstracción y un traslado *ab esse ad posse*.

Ya el pensar mismo es un movimiento préterexistencial, al otro lado de los lin-

deros de la existencia. Pero pensar no es sólo abstracción *desde* la existencia, sino también abstracción *de algo de* la existencia, asiéndose a cierto aspecto o aspectos universales de la actualidad, y siendo entonces la existencia una *posibilidad* de actualidad. Pensar consiste entonces en trasladar lo real adentro de lo posible.

El pensar abstracto trabaja en conceptos que comprenden esencias. Esencialmente no hay diferencia entre actualidad y posibilidad de una cosa, con la diferencia de que el modo de estar actualmente esa cosa no es pensable como esencia, pues pensar en algo es aprehenderlo bajo el modo de su posibilidad. O sea: «toda abstracción es referida a actualidad en cuanto que es una posibilidad, pero no a una actualidad incluída dentro de abstracción y posibilidad».

Esta confesión de que el problema no tiene solución al nivel del pensamiento lleva a Kierkegaard a pensar sobre la naturaleza de la *acción*. Así como pensar es trasladarse del ser al poder, la acción es traslado del pensar al ser. Acción es el resultado de identificarse libremente con el contenido del propio pensar. Entre la acción posible (proyecto) y la acción actual (decisión) no hay diferencia de contenido esencial, sino de modo existencial. La acción deviene personal y ética, mientras que el pensar permanece impersonal y moralmente indiferente. En la relación pensar-obrar surge la posibilidad de la filosofía existencial, ya que en dicha tensión se manifiesta la *esencia* que es objeto de la filosofía.—A. S.

MACKEY (Louis): *Kierkegaard and the Problem of Existential Philosophy, II*, en «The Review of Metaphysics», volumen IX, 4, 1956 (págs. 569-588).

Acepta Kierkegaard que verdad es correspondencia entre pensar y ser-objeto. Pero hace una diferenciación crítica entre naturaleza y apropiabilidad de la verdad. Siendo tomados pensamiento y ser como idea objetiva y esencia, respectivamente, la veracidad de su correspondencia no es sino una identidad abstracta. La verdad se define como ser, pero no como *existir*.

Otra cosa es si el pensar y el ser se toman como objetos empíricos. Enton-